

EVALUACION FINAL - RECALIFICACION									
ITEM	PRESTACIONES ASISTENCIALES	FORMA DE ACREDITAR	MÁXIMO 200 PUNTOS	POSITIVA	folios	COLMENA	folios	LIBERTY	folios
1	Relación de la red de IPS con su respectivo nivel de complejidad con las que tiene convenio la ARL en el Departamento de Santander incluyendo centros de atención que cubran eventualidades de accidentes de trabajo.	La propuesta que presente el mayor número de IPS con la mayor red en el Departamento de Santander y de mayor complejidad se le otorgará el máximo puntaje, a la segunda 50 puntos, a la tercera 25 puntos y demás cero puntos.	100 PUNTOS	100	folios 49-52	25	folios 61-63	50	folios 92-95
2	Relación de la Red de profesionales adscritos para la prestación de servicios de salud posterior a la urgencia por especialidad	La propuesta que presente la mayor red de profesionales adscritos en el Departamento de Santander se le otorgara el máximo puntaje, a la segunda 25 puntos y demás cero puntos.	50 PUNTOS	50	folios 53-64	0	folio 65	25	folio 97
3	Relación de Prestadores de servicios de rehabilitación con lo que tengan convenio en el Departamento de Santander.	La propuesta que presente la mayor red de prestadores de servicio de rehabilitación en el Departamento de Santander, se le otorgara el máximo puntaje, a la segunda 25 puntos y demás cero puntos	50 PUNTOS	25	folio 65	0		50	folios 98-101
<b>PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO</b>				<b>175</b>		<b>25</b>		<b>125</b>	

ITEM	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	FORMA DE ACREDITAR	MÁXIMO 600 PUNTOS	POSITIVA	folios	COLMENA	folios	LIBERTY	folios
1	Estructura humana propia de la ARL en Santander que presten los servicios que requiera la Gobernación de Santander	La ARL que tenga la mayor estructura humana propia se le otorgaran 50 puntos, la segunda 25 puntos y las demás cero puntos. La certificación debe contener mínimo la siguiente información: Nombre del profesional, profesión, cargo, modalidad de contrato y Municipio de prestación del servicio.	50 PUNTOS	25	folios 66-78	50	folios 70-72	0	folio 104
2	Certificación presentada por la ARL proponente en la cual debe constar el número de profesionales de apoyo idóneos mínimo cuatro (4) que prestarían los Servicios de PyP a la Gobernación de Santander, en donde todos sean especialistas en Seguridad y Salud en el trabajo.	La propuesta que certifique el número de profesionales mínimos requeridos esto es Cuatro (4) se le otorgará 50 puntos, el que certifique Tres (3) se le otorgará un puntaje de 40 puntos, el que certifique dos (2) se le otorgará un puntaje de 30 puntos, el que certifique uno (1) se le otorgará un puntaje de 20 puntos, sino presenta ninguno obtendrá 0 puntos. La certificación debe contener mínimo la siguiente información: profesión, cargo a ocupar y modalidad de contrato y así mismo presentar acreditación de especialización en Seguridad y Salud en el trabajo de cada uno.	50 PUNTOS	50	folios 79-80	40	folio 73-153	0	folio 106

3	Ofrecimiento de programas estructurados metodológicamente que apliquen al control de los peligros detectados en la Institución. Propuesta de la ARL en la que contenga y desarrolle los programas que se apliquen en la Gobernación de Santander.	La propuesta que ofrezca los mejores programas estructurados basados en los riesgos a que están expuestos los funcionarios de la Gobernación de Santander se le otorgará 50 puntos, la segunda 25 puntos, y las demás 0 puntos.	100 PUNTOS	50	folios 81-108	100	folios 155-181	25	folios 107-150
4	Sistema tecnológico para la administración de la gestión efectiva del riesgo y trazabilidad e integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST). Acreditar el tipo de sistema con el que cuenta la ARL para la prestación de Servicio.	La propuesta que presente el sistema tecnológico para la administración de la gestión efectiva del riesgo y trazabilidad e integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) que sea más compatible con el sistema del Departamento se le otorgará el máximo puntaje, a las demás en la siguiente proporción: la segunda 50 puntos, la tercera 25 puntos, a las demás 0 puntos.	100 PUNTOS	50	folios 109-118	100	folios 182-196	25	folios 152-156

5	El Proponente que anexe Cinco (5) certificaciones donde los clientes evalúen en escala de 1 a 10 la calidad y/o cumplimiento de la propuesta presentada por la ARL, siendo 1 deficiente y 10 excelente.	Respecto de las certificaciones de cumplimiento de la propuesta, se evaluarán por promedio, calificándose la de mayor promedio obtendrá 100 puntos, la segunda 50 puntos, la tercera 25 y las demás 0, quien presente menos de cinco (5) certificaciones obtendrá 0 puntos y quien presente más de cinco tendrán en cuenta solo 5. La certificación debe contener mínimo la siguiente información: Nombre y NIT de la empresa contratante Vigencia del manejo del programa por parte de la ARL Calificación en la forma señalada Las certificaciones deben ser originales firmados por el representante legal de la empresa contratante o por quien este facultado para ello	100 PUNTOS	100	folios 119-124	100	folios 197-202	25	folios 157-162
6	Certificaciones de Alianzas o convenios con Universidades en Santander para el desarrollo de los sistemas de vigilancia epidemiológico SVE ejecutados	La ARL que presente el mayor número de alianzas o convenios por medio de certificaciones expedidas por las respectivas instituciones educativas obtendrá 100 puntos, la segunda obtendrá 50 puntos, la tercera 25 puntos y cero puntos las demás.	100 PUNTOS	100	folios 125-150	100	folios 203-210	0	folios 163-164

7	Certificaciones de Alianza o convenios con Entidades certificadoras en programas de educación en la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SGSST de orden nacional.	La ARL que presente el mayor número de alianzas o convenios por medio de certificaciones expedidas por las respectivas instituciones educativas obtendrá 100 puntos, la segunda obtendrá 50 puntos, la tercera 25 puntos y cero puntos las demás.	100 PUNTOS	50	folios 151-166	100	folios 211-226	25	folios 1065-166
<b>PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO</b>				<b>425</b>		<b>590</b>		<b>100</b>	
<b>EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN ESTADÍSTICAS DEL SECTOR Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS OFRECIDO.</b>			<b>MÁXIMO 200 PUNTOS</b>	<b>POSITIVA</b>	<b>folios</b>	<b>COLMENA</b>	<b>folios</b>	<b>LIBERTY</b>	<b>folios</b>
<b>ITEM</b>	<b>TIPO DE VINCULACION</b>	<b>FORMA DE ACREDITARLO</b>	<b>MÁXIMO 50 PUNTOS</b>						
1	Vinculación laboral (contrato termino fijo o indefinido)	NOTA: El proponente deberá adjuntar con la propuesta, los respectivos contratos donde se evidencie el tipo de vinculación	50 PUNTOS			0	folios 277-278		
2	Contrato de prestación de servicios		25 PUNTOS	25	FOLIOS 167-255			25	FOLIOS 167-171
<b>PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO</b>				<b>25</b>		<b>0</b>		<b>25</b>	

EL PROPONENTE QUE OFREZCA PROFESIONALES DE APOYO ADICIONALES A LOS 4 SOLICITADOS PARA ACTIVIDADES DE PYP SE CALIFICARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:									
ITEM	PROFESION	NOTA1: El proponente deberá adjuntar con la propuesta, las hojas de vida con los respectivos soportes que acrediten la idoneidad del personal y/o convenios con las empresas contratistas para las actividades. (excepto item 4)	MÁXIMO 150 PUNTOS	POSITIVA	folios	COLMENA	folios	LIBERTY	folios
1	Ingeniero químico		25 PUNTOS	0		0		0	
2	Psicólogo		25 PUNTOS	25	Folios 168-192	25	folios 230-246	25	folios 177-190
3	Contratista de apoyo para el programa de seguridad vial	NOTA 2: Para el profesional certificado para brigadas de emergencias, el proponente deberá aportar certificación del profesional de la ARL, en áreas como ingeniería industrial, enfermería profesional o afines, donde se evidencia el perfil del mismo, tiempo de experiencia capacitando brigadas de emergencias o similares, y/o tiempo como miembro de instituciones de apoyo a emergencias como cruz roja, bomberos voluntarios, defensa civil.	25 PUNTOS	25	Folios 258-337	25	folios 247-256	0	
4	Contratista para pausas activas dirigidas semanales.		25 PUNTOS	25	folios 394-424	25	folios 275-278	25	folio 175
5	Profesional Certificado para brigada de emergencias		50 PUNTOS	50	folios 257-399	50	folios 257-274	50	folios 191-206
<b>PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO</b>				<b>125</b>		<b>125</b>		<b>100</b>	

CONSOLIDADO				
	<b>PRESTACIONES ASISTENCIALES</b>	<b>POSITIVA</b>	<b>COLMENA</b>	<b>LIBERTY</b>
	<b>CALIFICACION FINAL</b>	<b>175</b>	<b>25</b>	<b>125</b>
	<b>PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD</b>	<b>POSITIVA</b>	<b>COLMENA</b>	<b>LIBERTY</b>
	<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<b>425</b>	<b>590</b>	<b>100</b>

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN ESTADÍSTICAS DEL SECTOR Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS OFRECIDO.				
	<b>TIPO DE VINCULACION</b>	<b>POSITIVA</b>	<b>COLMENA</b>	<b>LIBERTY</b>
	<b>CALIFICACION FINAL</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>25</b>
	<b>EL PROPONENTE QUE OFREZCA PROFESIONALES DE APOYO ADICIONALES A LOS 4 SOLICITADOS PARA ACTIVIDADES DE PYP SE CALIFICARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</b>	<b>POSITIVA</b>	<b>COLMENA</b>	<b>LIBERTY</b>
	<b>CALIFICACION FINAL</b>	<b>125</b>	<b>125</b>	<b>100</b>
	<b>COMPAÑÍA ARL</b>	<b>POSITIVA</b>	<b>COLMENA</b>	<b>LIBERTY</b>
	<b><u>TOTAL CALIFICACION PROPUESTA</u></b>	<b>750</b>	<b>740</b>	<b>350</b>

ORIGINAL FIRMADO

**MÓNICA LILIANA BARBOSA**  
 Coordinadora Grupo de SST  
 Comité Técnico

ORIGINAL FIRMADO

**RUBÉN DARÍO CELIS CASTRO**  
 Coordinador Recursos Fisicos  
 Comité Técnico